



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL NACIONAL No. JAPAME-ELO-LP-ALC-FISE-005-2019

CONSTRUCCION DE SISTEMA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **30 de Julio del 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, sitas en Blvd. Luis Donald Colosio, No. 19, Col. Arroyitos, Código Postal 82702, en esta Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, los siguientes funcionarios de dicho organismo, **L.A.E. JULIO CESAR RIOS FRANCO E ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE** Gerente General y Gerente Operativo respectivamente; con la finalidad de dar a conocer el FALLO referente a la LICITACION PUBLICA ESTATAL NACIONAL No. **JAPAME-ELO-LP-AP-FISE-005-2019**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 54,56,58 Y 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Sinaloa 68 de su Reglamento, fallo que conlleva la adjudicación de la obra:

CONSTRUCCION DE SISTEMA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **L.A.E. JULIO CESAR RIOS FRANCO E ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE** Gerente General y Gerente Operativo respectivamente, quienes actúan a nombre y representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona las propuestas presentadas por los licitantes en el concurso que nos ocupa, celebrado en fecha 24 de Julio de 2019 a las 10:00 horas, mismas propuestas que se recibieron cuantitativamente en el acto de apertura del concurso, propuestas mismas que fueron analizadas cualitativamente (Revisión, Evaluación y Estudio) por el comité técnico resolutorio de obra pública el cual formulo el dictamen que sirve como base del presente fallo y ordenadas de conformidad con sus propuestas presentadas y que son las siguientes:

Propuestas desechadas NINGUNA)

CONTRATISTAS:

PROPUESTAS SIN I.V.A.:

1.-CONSTRUCTORA CEFERNA S.A. DE C.V.	\$5'708,575.20
2.-CONSTRUCTORA FIRLO S.A. DE C.V.	\$5'728,068.31
3.-SALVIAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$5'717,146.16
4.-IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$5'731,686.50
5.-MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$5'726,412.24
6.-MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILIS DE SINALOA S.A.P.I. DE C.V.	\$5'731,936.81

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A SUS MONTOS SIN I.V.A.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL NACIONAL No. JAPAME-ELO-LP-ALC-FISE-005-2019

CONSTRUCCION DE SISTEMA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

PROPUESTAS ACEPTADAS SIN I.V.A.

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE S/IVA	PERIODO	PUNTUACIÓN
1.-	CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A. DE CV.	\$5'708,575.20	120 DIAS	98.00
2.-	SALVIAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	\$5'717,146.16	120 DIAS	97.92
3.-	IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	\$5'731,686.50	120 DIAS	97.79
4.-	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$5'726,412.24	120 DIAS	96.84
5.-	CONSTRUCTORA FIRLO S.A. DE C.V.	\$5'728,068.31	120 DIAS	95.82
6.-	MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA S.A.P.I. DE C.V.	\$5'731,936.81	120 DIAS	95.79

Por lo cual, este organismo JAPAME, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los 6 (SEIS) participantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por este Organismo, dando como resultado el que los 6 (SEIS) participantes **califican**.

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el comité técnico resolutorio de obra publica.

Acto seguido y en base en el resultado del análisis cualitativo de las 6 (SEIS) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados emite el presente dictamen que conlleva a la adjudicación del contrato No. **JAPAME-ELO-LP-AP-FISE-005-2019**, mismo que se adjudica a la persona empresa **CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A. DE C.V.**, representada por el C. CESAR ERNAN PADILLA MOLINA, por haber presentado la propuesta económica solvente más conveniente para ésta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, siendo ésta por la cantidad de: \$ **5'708,575.20** (SON CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ===== 20/100, M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, que es la cantidad de:- \$ **913,372.03** (SON NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ===== 03/100, M.N.), dando un **gran total** de: - - - - - \$ **6'621,947.23** (SON SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOA CUARENTA Y SIETE PESOS ===== 23/100, M.N.), contratista que cumple con las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por este organismo y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera que dicho fallo se ajusta sustancialmente a la convocatoria de la licitación.

Tomando en cuenta lo anterior, se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. **JAPAME-ELO-LP-AP-FISE-005-2019**, se le informa al contratista ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de este organismo Junta Municipal de Agua y Alcantarillado del Municipio de Elota, el día 31 de Julio del 2019, a las 10:00 horas; presentando para el efecto, original y copia certificada del documento donde se acredita la personalidad de quien firma el contrato, así como entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) de acuerdo con los formatos establecidos en las bases del presente concurso y conforme a lo previsto en el artículo 73 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. La fecha probable de inicio de los trabajos será el día 01 de Agosto



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL NACIONAL No. JAPAME-ELO-LP-ALC-FISE-005-2019

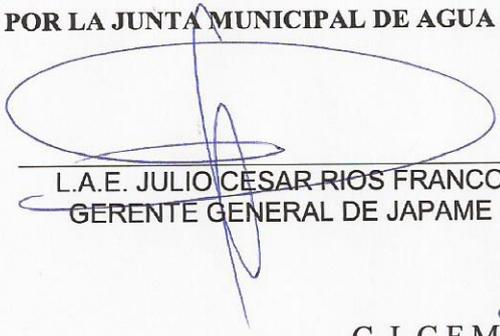
CONSTRUCCION DE SISTEMA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND EN LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

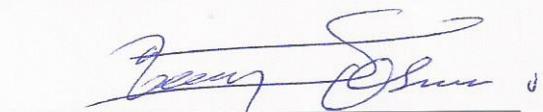
del 2019 y terminación el 28 de Noviembre de 2019, con un plazo de ejecución de 120 días naturales. Comunicándole al ganador que el anticipo le será proporcionado en las oficinas de caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, sita en Av. Insurgentes, s/n, Primer Piso, Colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, previo al inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía correspondiente.

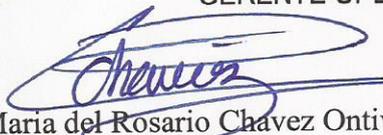
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma y poniéndose a disposición en el sistema Compranet Sinaloa.

FIRMAS:

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA


L.A.E. JULIO CESAR RÍOS FRANCO
GERENTE GENERAL DE JAPAME


ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE
GERENTE OPERATIVO DE JAPAME


C. L.C.F. Maria del Rosario Chavez Ontiveros
Organo interno de control de la Japame

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
01	CONSTRUCCIONES CEFERNA S.A. DE C.V	CESAR ERNAN PADILLA MOLINA	